



RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo, la convocatoria para el nombramiento con carácter temporal de una plaza de la categoría de Ingeniero Superior en el Hospital San Jorge de Huesca.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca, de fecha 20 de noviembre de 2014, se publicó para la provisión, con carácter temporal, una plaza de la categoría de Ingeniero Superior en el Hospital San Jorge de Huesca.

Conforme a la base 7.^a de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 8 de julio de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 20 de noviembre de 2014, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 9 de enero de 2015; vista el acta de la mencionada Comisión de Selección celebrada el día 8 de julio y la propuesta realizada por la misma; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud; esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la puntuación obtenida por el participante admitido y seleccionado, de conformidad con las bases de la Convocatoria, propuesto por la Comisión de Selección, y que se adjunta como anexo I. La incorporación al puesto de trabajo deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días naturales desde la publicación.

Segundo.— De conformidad con la base novena de la convocatoria, se dará publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El personal seleccionado estará sujeto a un período de prueba durante el cual será posible la resolución de la relación estatutaria a instancia de cualquiera de las partes, con una duración de tres meses. Estará exento del período de prueba quien ya lo hubiera superado con ocasión de un anterior nombramiento temporal para la realización de funciones de las mismas características en el Servicio Aragonés de Salud en los dos años anteriores a la expedición del nuevo nombramiento.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 30 de julio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. (Resolución de 27 de enero de 2006, “Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006), el Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I

**PUNTUACION OBTENIDA POR EL
ASPIRANTE QUE HA SUPERADO
EL PROCESO SELECTIVO DE CARACTER TEMPORAL DE
INGENIERO SUPERIOR EN EL
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCION DE 20/11/14 (B.O.A.09/01/2015)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
Martínez Esteban, Francisco Javier	140,70

ANEXO II

**LISTADO PARA SUCESIVAS CONTRATACIONES.-
EN LA CATEGORÍA DE
INGENIERO SUPERIOR
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCION DE 20/11/14 (B.O.A. 09/01/2015)**

Vigencia 1 año desde la publicación en B. O. A.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Total
1	Martínez Esteban, Francisco Javier	140,7
2	Fabana Romero, Inmaculada	90,52
3	González Barriada, Rafael	89,88
4	India Liso, Fernando	88,80
5	Molina Bijuesca, Juan José	73,39